

# LA TIA CACICA.

PERIÓDICO BULLANGUERO.

DEDICADO A VILLAVICIOSA.

SALE TRES VECES AL MES.

AÑO II.

Oviedo 15 de Febrero de 1887

Núm. 10.

*Corresponsales y puntos de suscripción y de venta á LA TIA CACICA:*

Gijón.—Señor Isidro, espedidor de periódicos, calle de Cabrales.

Madrid.—Benito Rodriguez, Humilladero, 12, sastrería.

Isla de Cuba (Sancti-Spíritus), señores Fuente y Alvarez.

Pola de Siero.—D. Juan Rodriguez, Fonda.

Rivadesella.—Leoncio Cortina, Plaza de la Constitucion, 10.

Infiesto.—Victor Garcia.

Habana.—Administracion de *El Español*.

Colunga.—D. José Polledo

Santander.—Cláudio Garcia Bernardo, San Francisco, 23.

En todos estos puntos hay números atrasados para la venta á diez céntimos.

## Advertencia.

Toda la correspondencia y periódicos de cambio dirijanse al Administrador de *La Tia Cacica* en Villaviciosa.

## Revista primaveral.

Pocas novedades podemos participar á nuestros lectores, atendiendo á la escasa importancia de esta poblacion, casi aislada despues de la creacion del ferrocarril de Gijón á Langreo y de la carretera central, que mataron el movimiento mercantil de la antigua villa, y acabaron por completo con el puerto del Puntal.

El puerto está casi cerrado despues de los cierros de los Correos, que contribuyeron á cegar la ría, y la inundaron con avalanchas de arena.

La canalizacion prometida por nuestro diputado Sr. D. Alejandro Pidal, que tanto halagó á sus amigos y á unos cuantos comerciantes optimistas de esta localidad, es un sueño fantástico, que no

se realizó ni se realizará, porque no tiene razon de ser.

El comercio está limitado á poco mas que las transacciones naturales del concejo y de algun que otro colindante, y no existe mas industria que la de la sidra, hoy en decadencia, pues ya no se esporta á la Habana; y á la elaboración de una exigua cantidad de chocolate.

Así es que todo decae y no se nota animacion alguna, quedando todo reducido á los productos naturales.

Los labradores están agobiados con rentas y contribuciones dobles: los artesanos viven mal y los hombres de ciencia peor, pues hay un número excesivo de médicos, abogados y farmacéuticos, que no está en relacion con las necesidades generales.

De ahí surgen las envidias, las bajezas, y el descrédito profesional.

Solo unos cuantos propietarios, media docena de comerciantes, y otra media docena de indianos viven bien, y los demás apenas ganan o suficiente para cubrir sus mas perentorias necesidades.

Las intrigas de bajo vuelo pululan que es un primor; las animosidades crecen que es un prodigio y vivimos en el peor de los mundos posibles, sin saber quienes son los amigos y quienes son los enemigos y con el temor de recibir cualquier dia un tiro por la espalda, sin saber cual fué la mano traidora, pues reunidos unos cuantos en comanda hacen y deshacen á su antojo, y reciprocamente se escudan y defienden.

Allá va hoy una víctima y otra irá mañana, pues por mas que algunas personas de buena voluntad se esfuerzan en demostrar la incongruencia de algunos actos, nunca faltará un mentecato voluntarioso y falto de aprension y buen sentido que diga «á usted qué le importa eso! Deje el mundo correr, y no se meta en lo que nada le importa, porque perderá el tiempo.»

Las consecuencias de tal conducta y de la absurda division que nos trabaja la sentimos todos, absolutamente todos, y reflejan fatalmen-

te en perjuicio notable de la villa y el concejo, pues las mejoras, que debieran ser generales, se limitan á barrios privilegiados sin mas razon que la del capricho.

Jamás acaban de convencerse los causantes de tantos trastornos del mal resultado de sus gestiones administrativas, y, en pequeño, vá sucediendo aquí lo que en mayor escala en otra villa próxima, antes próspera y floreciente, y unida, y hoy entregada á las animosidades y querellas de personas é intereses encontrados, que neutralizan la buena voluntad y el buen deseo de los mas, que solo atienden al bienestar y á la concordia general.

Sigan, sigan por ese derrotero, que al fin y al cabo recibirán el premio de su conducta poco prudente, consciente ó inconscientemente seguida, y nunca olviden que «quien vientos siembra recoge tempestades»

El veinticuatro del pasado comenzó la novena que las hijas de Maria celebran á su patrona.

La iglesia estaba lujosamente adornada, y el altar mayor cubierto con un elegante pabellon azul y blanco moteado de negro, en cuyo centro descollaba la imágen de la Purísima Concepcion.

Tiestos de flores y vagonias naturales ornaban la mesa del altar.

Profusion de antorchas y luces iluminaban el templo, produciendo una claridad semejante á la luz del medio dia.

Durante el novenario se cantó un himno dedicado á la Virgen, letra de un señor de esta villa y música del distinguido profesor D. Benigno Llanceza.

Los números musicales del himno son tres. un coro unísono cantado por todas las niñas; un duo de tiple y contralto, cantado por las señoritas doña Hortensia del Valle, doña Maria Pando y doña Maria G. Ciano; y un duo de tenor y barítono, cantado por los señores D. Ramon Balbin Lozana y D. Manuel Cuesta, todo acompañado al armonium por D. Benigno Llanceza.

No nos ocuparemos del desempe-

ño de los cantantes, pues harto conocidas son del público sus dotes y excelentes facultades para el canto, y que merecieron siempre el aplauso espontáneo de cuantos tuvieron el gusto de oírles.

Podemos asegurar que llamaron fuertemente la atencion de personas ilustradas, que se hallaron en esta villa

La música que diré de la música? que agradó sobremanera á los profanos y á los inteligentes en el divino arte. Es el mayor elogio, que podemos hacer de la composicion inspirada de tan simpático maestro.

El 31 tuvimos el alto honor de ser visitados por S. I. el Sr. Obispo de la diócesis.

No hubo á su entrada mucho ruido, pues nuestro ayuntamiento ó por economia ó por buen gusto, prescindió de la profusion de cohetes de dinamita y tiros de mortero con que tontamente nos aturdieron en época no lejana, y en los que derrocharon algunos miles de reales.

Media docena de coches, uno del señor alcalde, otro del Sr. Cavanilles, y el resto de ricachos improvisados, constituian el acompañamiento.

Graves y enhiestos iban luciendo sus poco elegantes trages y sus chisteras poco lustrosas, descollando entre ellos la figura monumental del señor alcalde, porque á la verdad, sabe llevar la levita y el frac, trage que se despegaba de otros acompañantes, á quienes servía mas que de trage de etiqueta, de San Benito. No hablamos de los que iban en el coche de su ilustrísima.

La comitiva paró, por supuesto, en la casa grande, porque ya pasaron aquellos tiempos en que el Señor cenaba en casa de los publicanos y el Hijo del hombre no tenia donde reclinar su cabeza.

Respecto á su Ilma., habíamos oído varias apreciaciones: quienes decian: «No es orador» quienes decian: «Es un hombre de talento».

Los redactores de *LA TIA CACICA* teníamos formada una opinion fa-

vorable á tan distinguido señor, sin haber tenido el honor de oírle ni tratarle, y en verdad que no nos hemos equivocado.

Nuestro dignísimo prelado es un señor muy distinguido, muy ilustrado, de mucho talento y un excelente orador sagrado. Así lo demostró en los tres sermones que con tanto gusto oímos.

Harto sabemos que algunos presuntuosos, (quizá no seglares) no participarán de nuestras opiniones, y que el juicio de los redactores de LA TIA CACICA nada vale, pero entiéndase que los locos, como dichos bullangueros redactores, y los niños son los que dicen la verdad.

El 2 de febrero se terminó la novena y se celebró una misa solemne, que cantaron las mismas señoritas y otras niñas de la Congregación, acompañadas por el armonium, que con toda inteligencia tocaba la Srta. D.ª Neri Mata.

Por fin nuestro ayuntamiento ordenó y dispuso la limpia y poda de la Alameda. Le damos las gracias en nombre del público.

Ya se habrán convencido los ediles de la verdad de nuestras observaciones, cuando el domingo último paseaban por el frondoso parque, y habrán visto el entusiasmo con que las graciosas hijas del pueblo bailaban *so* el gigantesco negro.

Siga por ese camino y recibirá nuestros plácemes.

Entre tanto el viejo y abandonado paseo de El Salin se halla en el mas completo deterioro.

Por caridad, señor Alcalde, vea que allí hacen falta cuatro docenas de plañones de álamo, y no eche en olvido que, durante la época balnearia, es uno de los sitios mas frecuentados.

Pensábamos llamar la atención de usted sobre otras cosas harto interesantes, pero la revista se va haciendo sobrada larga, y en otras ulteriores irá escribiendo con la claridad y buena fé que acostumbra.

LA TIA CACICA.

DESDE LASTRES.

Señor Director de LA TIA CACICA.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Cuando empecé á leer la carta que con fecha 17 del pasado enero, desde esta localidad, escriben á usted en plural y firma *Chaparela* en singular, no pude menos de temer que los del *copo* hubiesen *copado* con sus *manas* al director de LA TIA CACICA; pero luego se desvanecieron mis temores, al ver la nota de la *Redaccion*.

Se conoce, señor director, que en el desconcertado *alegato* con que me ocupo, vió usted las huellas de un aprendiz de abogado de *caleya* que, no teniendo por donde salir, echa por el atajo de la difamacion y la calumnia. Exactamente; lo que afirmé á usted que haria *Leguleyo*, tan pronto como se viese en ocasion de llevar á cabo una de las que acostumbra. En vano fué que le exigiese yo en mis anteriores que contestase á los cargos que se le hacian; lo ve muy oscuro y cada vez se eureda mas en la malla.

Sin embargo; todavía falta lo

mejor, que usted, como no le conoce á fondo segun le conocemos aquí, sin duda no adivinó; pero no conviene que quede oculto para que, en el dia de mañana, si las *latas* visten á *Zis-Zás* (no hay duda; este nombre es gitano) la muceta de *letrado*, sepan á qué atenerse las pobres gentes que caigan en sus manos.

Es el caso, señor director, que *Chaparela*, vecino honrado de este pueblo y que nada tiene de cacique, no pertenece al gremio de marcanetes y de ningun modo pudo firmar la serie de *méritos* que el protocolo del 17 aduce, como contraidos por el *cacique grande*.

Si *Chaparela*, ú otro *terrestre*, por más encoquetado que sea, se abroga las atribuciones que sólo son propias en nuestra gente de mar, hallará el inmediato correctivo en todos mis compañeros que jamás consentiremos que se huellen los derechos á que la *matricula* nos hace acreedores.

¿Qué ha sucedido, pues? Que se abuso del nombre de *Chaparela* y se ha suplantado su firma; hecho que está calificado en todas las lenguas, y el código penal de todas las naciones, siquiera para desgracia de las mismas se hallen dominadas por el caciquismo muchas de ellas, señala una ley aplicable á los falsarios.

De mas está decir que el *Leguleyo* que abuso tan odiado cometió, no tendrá empacho, el dia que le toque, (mediante las *latas*, se entiendo) *administrar justicia*, en hollar esta virtud para condenar al justo más justificado, con tal que con ella pueda satisfacer sus instintos caciquiles y dar pábulo á la deleznable pasion de la envidia,

No es la primera vez que *Leguleyo* se apropia lo que no es suyo, por ver de pasar plaza de personaje. Hace unos meses, cuando aquí vinieron los padres jesuitas á dar una mision con la que tantas cosas buenas llevaron á cabo, nuestro *caciquillo*, sin advertir que no se copia una carta como se copia un formulario, fué y copió una que, desde Trubia se habia dirigido al *Carbayon*, en que se referian los trabajos allí hechos anteriormente por los mismos padres, sin mas variantes que el cambio de nombres de ambos pueblos. ¡Si será *listo Leguleyo*!

Quizá las cartas que escribe para eludir á su modo los *rebencuzos* que vengo dándole, desde mi primera invitacion á usted para que tuviese la amabilidad de venir á visitarnos luego, segun habia prometido, los tome el falso *Chaparela* de alguna coleccion vieja de cuentos de gitanos, sin mas variantes, por supuesto, que los nombres. Todo podrá ser; pero tambien prometo, tan claro como el agua de la fuente de mi apellido, que si no rompe la *estacha* he de moler las costillas de todo el que en este pueblo salga á defender el abominable caciquismo.

Voy observando, señor director, que me estendi algo mas de lo que acostumbro; por otra parte, tengo que salir á llevar las *rolantes* á la *Felguera*, y ya *Rulina* me pasó dos avisos que la lancha esperaba por mí.

Adios, señor director, ¡alerta con los del *copo*! y suplicando á usted que mande imprimir esta carta, queda suyo hasta otra afectísimo amigos s q. b. s. m.

Santudian.

3 de Febrero 1887.

TANGO MANDINGA.

Cayuco toca er tambol.

—Su mesé ta tratoná.

son pa pantá lo moquito? po que no vé quié bailá.

—Toca, negro de lo diablo, que ahorita mimo vendrán lo que er tango y la caringa bailan que no hay má ayá.

—Su mesé tiene rason, jaja! ya vá cunonsá poque viene ayi la reina niño Moquete er gangá Angelita er lucumí y Faleta er harará, tambien tá Pelea er congo, y Focari er bosá, Canelo er carabali y Culanto er congo riá.

—Caya, negro, y toca pronto ó te doy una trompá que te reviento la bamba.

—Su mesé eta purá, voy huriquitiquitica déjame uté repirá; porque é tauto lo que goso con gente tan animá que va tucá la tambó hata que yegue á tayá.

—Negro que te caigo arriba! déjate ya de charlar.

—Guelelea ¡ea! ¡ea!

de butibamba eto tá.

—No meta buya, Cayuco y comiensa ya á cantál.

—Guelelea ¡ea! ¡ea!

su mesé vamo ayá.

Niña casica que bien bailá, seño Faleta no lo hase má, pobre Angelita ya tá cansá, tamié Pelea no pucé má, bosá Focari ya tá sudá y Culantriya vá reventá.

Bata negro sin vergüensa déjate ya de tocál, que é muy juto que *¡jeate* decanse, y vaya á lo mal gayeticas y agualdiente.

—¡Guarienta! venga pa cá que Cayuco ya ta seca de cantá y de tocá, ¡viva mi sañó lamito!

—Vamo sanaco, á cayal y camina pal bujio y comiensa á preparal toito lo que ayi encuentre de bebel y de enguayal que hoy á toito convia.

K. Zurriyo er mayoral.

Ingénio Villaguanaaja 14 febrero.

DESDE COLUNGA.

Sr. Director de LA TIA CACICA.

Muy señor mio y de mi consideracion: al leer con gusto como siempre lo hago, su periódico, fecha 7 del corriente, he visto con desagrado por cierto, el comunicado que desde Gobiendes le dirige el que se firma Perdigon; y digo con desagrado, no porque no debiera aparecer en su digno periódico al dicha carta, pues al fin y al cabo difícil tarea seria para todo director el poder saber á ciencia cierta el mayor ó menor fundamento ó verdad que encierran todos aquellos comunicados ó remitidos que se le envían para su insercion; estampándolos tan solo porque cree, como es natural haciéndolo así, que con ello se podrá cortar algun abuso ó servir de escarmiento á algun tipo parecido al que en ellos se describe; creyéndome sin embargo en este caso concreto, como vecino de Colunga, algo conocedor (mucho más que el firmante), de la persona á quien alude, desearia muchísimo merced de su atencion se sirviese insertar estas cuantas razones, que no serán muy contundentes quizás para el Perdigon, pero que aseguro á V. las espongo con verdadero conocimiento de

causa, y poseido prácticamente de que son una verdad, como así lo han de ver, y estoy seguro de ello, todos los vecinos, absolutamente todos, del concejo de Colunga, así como aquellas personas de fuera de él que hayan tenido alguna vez el gusto de tratar la persona á que se refiere el comunicante; por todo lo que le anticipa las mas espresivas gracias su afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.

M. N.

Espono el firmante una porcion de cosas que pudieran ir rebatiéndose una por una sin gran trabajo, con argumentos tan verdaderos y de tanta fuerza, que destruirían por completo lo mismo que él trata de hacer ver; pero creo mas conveniente contestar á todas á la vez, con solo decir lo que sigue: que la persona aludida es toda un caballero en la verdadera acepcion de la palabra, digna por todos conceptos del mayor aprecio, pues hijo como cada cual de sus obras ó modo de proceder, ha sabido con ellas desde hace mucho tiempo conquistarse las simpatías y el respeto de todo el concejo, no solo empleando sus propias fuerzas en bien y prosperidad del mismo, sino procurando aunar las voluntades de algunos otros que pudieran tambien contribuir al logro de estos mismos fines. Esto en cuanto concierne á lo que ha hecho y hace del dominio público.

Ahora bien: si se examina bajo el punto de vista de vecino particular, entonces casi no debiera añadirse nada absolutamente á lo mucho que ha sabido demostrar que vale, á los que hemos tenido ocasion de tratarle y llamarle con gusto amigo nuestro; pero para esclarecer cualquiera duda que haya podido tener algun lector del comunicado á que me refiero, acaso por no haberle tratado bastante, debo añadir que como amigo sabe serlo tan bueno que si alguna tacha se le puede poner será tan solo la de ser buen consejero, muy prudente y discreto en todo, no oyéndosele jamás hablar ni discutir de materias de las que no sepa que está bastante poseido, siendo por tanto siempre acertado en sus consejos y justo en sus apreciaciones.

Y para concluir debo manifestar que como hombre de conciencia y probidad, bien seguro queda de que le adornan estas prendas, en grado superior, el que á fuerza de tratarlo con alguna familiaridad se convence de su comportamiento en todo y con todos.

Si con lo anteriorm ente dicho no queda convencido el firmante de Goviendes, de las buenas cualidades, que adornan á nuestro héroe, quedame, en cambio la plena conviccion de que todos los que le tratan y han tratado y conocido aun cuando esto fuese someramente, estarán persuadidos has'a la evidencia de que lo que dejo espuesto es una verdad.

Un Colungués.

Colunga 31 enero 1887.

LA INTERPELACION DEL SEÑOR SANCHEZ CAMPOMANES en el Congreso.

Nuestro distinguido amigo el diputado por Tineo, se ha dirigido al ministro de la Gobernacion, dándole cuenta de los abusos y de los atropellos cometidos por el alcalde de Villaviciosa, segun verán nuestros lectores por el extracto de la *Gaceta* que copiamos á continuacion.

Muy de veras felicitamos al señor Sanchez Campomanes, porque sus palabras y sus ataques á este alcalde, fueron muy bien recibidos por

la opinion, que le aplaudirá cada vez mas si esas interpelaciones se generalizaran.

El Sr. Sanchez Campomanes: Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene usia. El Sr. Sanchez Campomanes: Voy á tener el honor de dirigir una pregunta al señor ministro de la Gobernacion.

Desearia saber si el señor ministro de la Gobernacion está enterado de la anarquía que reina en la provincia de Asturias, donde hay alcaldes como los de Grado y Villaviciosa, que no reconocen la autoridad de S. S., ni de la Diputacion, ni la del gobernador, ni la de la Diputacion provincial, ni la de la guardia civil; desearia saber si su señoría tiene conocimiento del proceder de esos alcaldes proclamados en canton, y si ha tomado alguna medida para evitar que sigan en esa actitud.

El señor ministro de la Gobernacion (Leon y Castillo): Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene usia.

El señor ministro de la Gobernacion (Leon y Castillo) Como comprenderá el Sr. Sanchez Campomanes, no puedo tener noticia de la actitud de los alcaldes que se han colocado en la que S. S. ha indicado; porque si hubiera tenido noticia de semejante cosa, hubiera puesto el debido correctivo. Procuraré enterarme; preguntaré al gobernador de Oviedo sobre el particular, porque pudiera acontecer que el Sr. Sanchez Campomanes estuviera mal informado.

El Sr. Sanchez Campomanes: Pido la palabra para rectificar.

El señor presidente: La tiene su señoría.

El Sr. Sanchez Campomanes: Respecto al alcalde de Grado, le diré al señor ministro de la Gobernacion que se resiste á dar posesion á un médico de dicho Concejo después de resuelto un expediente que ha llevado una larga tramitacion, y que ha ido en consulta al Consejo de Estado y ha sido resuelto por el señor ministro, habiéndose dado las órdenes terminantes al gobernador para que mandara al alcalde que se le diera posesion; y no habiéndose cumplimentado, ha tenido necesidad el gobernador de mandar á la guardia civil que diera posesion á este médico, sin obtener tampoco resultado.

Respecto al ayuntamiento de Villaviciosa, no es un asunto de que deba estar enterado el señor ministro de la Gobernacion, porque además del deber en que está de enterarse de todo lo que pertenece á su departamento, se ha ocupado ya de él la prensa; y como S. S. debe tener quien le dé cuenta de todo lo importante de que se ocupa la prensa relativamente á su departamento, le voy á leer un suelto de un periódico de los mas autorizados y de mas circulacion de la capital de la provincia, y que se refiere al segundo ayuntamiento de que he hablado á S. S.

Dice el suelto:

«Nos escriben de Villaviciosa que con fecha 28 de Diciembre se devolvió por el Gobierno civil á aquel ayuntamiento un recurso de alzada que el vecindario interpuso contra el acuerdo en que la Corporacion proponia distribuir el convento de San Francisco para escuelas, cárceles, hospitales, etc.

«La devolucion se verificaba para que se subsanaran algunos defectos de tramitacion y para que se remitiesen ciertos documentos, pero hasta ahora no consta en el registro de entrada la del expediente, ni los concejales (que son muy

mansos) preguntaron por él, ni el alcalde le enseña á nadie mas que á su camarilla, riéndose entretanto del pueblo, del gobernador, de la ley y de todo lo que no sea hacer su soberana y no muy santa voluntad.

«No dice mas la carta, pero en ella promete su autor hablar mas claro si continúa aquel alcalde en su actitud inexplicable.»

Como despues de este suelto no ha habido resolucion y no ha sufrido correctivo ninguno la autoridad á quien se refiere, y como yo tengo noticias particulares de otros abusos y atropellos gravísimos que se están cometiendo por aquel alcalde, hasta el punto de parecer que allí existen ó residen todavia procedimientos inquisitoriales, llamo la atencion del señor ministro de la Gobernacion sobre este asunto, que ya es concreto y claro.

El señor ministro de la Gobernacion (Leon y Castillo): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El señor ministro de la Gobernacion (Leon y Castillo): Los señores diputados creerán que el Sr. Sanchez Campomanes, diputado ministerial, me ha hablado del asunto, y que yo estaba enterado de él. Pues declaro con absoluta franqueza que la primera noticia que tengo de semejante cosa, es la que ahora me da el Sr. Sanchez Campomanes. ¿Me ha hablado S. S. de esto? (El Sr. Sanchez Campomanes: De parte).

Confieso, señores diputados, una falta que el Sr. Sanchez Campomanes no comprende, y es que yo no haya leído un periódico que se publique en Asturias. S. S. comprende que si yo fuese á leer todo lo que dicen los periódicos de España, dedicaria á eso un tiempo de que no dispongo. Todo lo que yo ofrezco á S. S. es tomar acta de sus palabras, enterarme de lo que ocurre y hacer justicia.

El Sr. Sanchez Campomanes: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S. para rectificar.

El Sr. Sanchez Campomanes: Ya sé yo que el señor ministro no tiene tiempo para leer la prensa de toda la Peninsula; pero si debe tener en su Ministerio personas que la lean y le den cuenta, porque precisamente es el que tiene mas obligacion de estar enterado de este asunto y de lo que ocurre en todas partes.

Respecto á que no le he dado á S. S. conocimiento del asunto, es verdad que no le he dado conocimiento mas que de lo último, porque es difícil ver á S. S. siempre que á uno le acomoda y tiene gusto en ello, como yo le tendria en ver á S. S. á todas horas. Pero respecto á que existen procedimientos inquisitoriales en el distrito de Villaviciosa, y sobre todo en lo referente á la prensa, donde se han hecho pasar martirios inconcebibles á un Director de un periódico, de eso sí le he dado conocimiento á S. S. Si S. S. no ha querido enterarse ó ha dado poca importancia al asunto no es culpa mia, pero yo cumplo con que el país se entere de los procedimientos de las Autoridades.

El señor ministro de la Gobernacion (Leon y Castillo): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El señor ministro de la Gobernacion (Leon y Castillo): Vuelvo á repetir lo mismo que antes; francamente, S. S. dice una porcion de cosas que son verdaderamente monstruosas y hasta inquisitoriales, segun las califica; pero ¿qué quiere S. S. que le diga á propósito de

sucesos que desconozco por completo? ¿Por qué no se ha acercado S. S. á mí hoy ó ayer y me ha revelado algo de lo que dice hoy? Dice S. S. que ha puesto en mi conocimiento una parte pequeña de lo que ha ocurrido en la provincia de Asturias. ¿Cuánto tiempo hace que pasó eso? (El Sr. Sanchez Campomanes: Hará un mes). O dos (El Sr. Sanchez Campomanes: O dos). Pues mi memoria no alcanza mas allá de dos meses. (El Sr. Sanchez Campomanes: Pues lo siento por el país). Pues yo lo siento por mí. (El Sr. Sanchez Campomanes: También yo). Pero afirmo una cosa, y es que si S. S. estuviese en este sitio, probablemente no tendria una memoria que alcanzase mas que la mia. (El Sr. Sanchez Campomanes: También es verdad). Pues entonces me tranquiliza el concepto que S. S. tiene de sí propio.

EL ALCALDE DE PILOÑA

En carta que recibimos de Infiesto, se nos dice que este alcalde deja la montera algunas veces olvidada y se mete á curioso queriendo averiguar quien es el autor de la «Semblanza Piloñesa» publicada en uno de nuestros últimos números, y que se refirió á D. Juan de la Iberia. Que le pregunte al concejal desdeluego, y le dirá que D. Juan de la Iberia no es el actual alcalde de Piloña, sino D. Juan de la Iberia muy señor nuestro y con casco de alcornoque.

El autor de la «Semblanza Piloñesa» no le importa á nadie quien es, y á no ser por los medios legales, si hay motivo, el alcalde de Piloña se quedará en ayunas, y el original no se le meterá por los ojos á nuestro corresponsal en Infiesto, si ese era su desco.

Nos estraña mucho y nos resistimos á creerlo, que se empleen ciertos medios, para averiguar lo que no se quiere decir, y se le haga comparecer á D. Victor Garcia en las consistoriales de Infiesto, y se le diga, lo que no puede decirse. No esperamos que se repita el lance.

Menudillos

La Trapisonda, agencia de negocios (véase el anuncio) de Canelo, Faldeta y Compania, acaba de hacer una trapisonda. Razon tenemos en recomendarla al público.

Las cartas dirijanse á Portugal (Villaviciosa) para el tráfico de borregos. Enemigos de los agentes de negocios, solo en este caso, ya que ellos tienen tan buen estómago y son tan miserables, que los recomendamos al público, para que no les falte el sustento y no se mueran de miseria.

Es una hazaña que pasa á la historia de seguro.

Señor de los chinelos, bien puede usted exclamar: ¡qué bien paga el diablo á quien bien le sirve! ¡Oh gitana, gitana, en que buena moneda pagas! Por ellos te rechaza la opinion, y ahora te sacrifican. Apreuded los demás é ir á cobrar á la calle del Agua. Allí pagan á puntapiés, pero primero hay que servirlos.

Recomendamos la casa.

Ante la maledicencia diciendo que su excelencia no ha venido por LA TIA y que vino. (¿habrá paciencia?) por los hijos de María.

Cien veces eché la cuenta, y al fin dije á mi Marica, éste es el grito, parienta, ¡viva el sol de LA CACA! que es el sol que mas calienta.

Gacetillas.

Nos escriben desde Baldebarzana una carta, que no insertamos por falta de espacio; pero sí daremos cuenta á nuestros lectores del objeto de ella, que es

un caso igual á lo que sucede en Tazonas con el maestro de escuela.

Con el de Baldebarzana sucede otro tanto. Atiende sus cuidados particulares, pero la escuela no hay de qué, y los chicos están lo mismo un día que otro porque el maestro, como él no sabe, tampoco sabe que enseñar. Dice el autor de la carta que no hay ningún niño que sepa el ayudar á misa. Dice también el comunicante que el maestro no sirve para el caso, y pide que se le forme expediente, para darle el pasaporte.

Eso debe hacer el alcalde jefe nato de los maestros y que en su lugar se ponga una persona que cumpla con su deber.

Hemos recibido la Memoria de la Sociedad de socorros de Avilés, la que se encuentra en un estado muy floreciente.

Su existencia total son 27431 ptas. 19 céntimos.

Damos las gracias á su presidente D. Bonifacio Heres y á toda la junta, haciendo votos porque la Sociedad siga prosperando cada vez mas, ya que tantos beneficios reporta.

Hemos tenido ocasion de ver la estensa y muy razon da exposicion, que con gran número de firmas del vecindario del concejo de Colunga se dirige al gobierno en demanda de la creacion de una nueva notaria en la capital de dicho concejo.

Ha fallecido en Colunga el 10 del corriente D. Juan Cerús, persona muy querida y respetada en aquel pueblo, y por cuantos le conocíamos. Descanse en paz, y reciba su familia el pésame mas sincero.

ACERTIJO.

Mandar debiera y soy mandado; es la sultana soy el esclavo.

TELEGRAFIA

(Servicio particular de LA TIA CACIA).

Madrid 15.

Remito gran velocidad una careta para Culantrillo, de gran nariz.

Ruégole que él me remita la suya para disfrazarme de mono.

Baja la Bolsa y mucho temor de que quiebre el Mosquetero.

Primprás.

Linea de Colunga. (Lastres 14, diez m.)

Banda de música dió serenata á Cub-Eya y Pi-Cantillo. Al querer la muchedumbre levantarlos en brazos, el último dijo que nó con la cabeza, sin embargo, será nombrado Sochantre Catedral San Telmo. Sagola.

Gran taller de sastreria

JUAN CARNEADO Y POSADA

(A) EL CORRIENTE.

PLAZA DE PADILLA.

En este acreditado establecimiento se confeccionan en veinticuatro horas trages hechos á la medida. También hay un gran surtido de Tainas, Montecristos, pantalones bombachos, blusas y fluses de casimir para climas cálidos á precios sumamente económicos.

Especialidad en polainas de paño pedroso.

Nota.—Se encarga á los numerosos parroquianos que recojan pronto sus prendas para evitar los detestores que pudiera producir el hambre de ratones que pululan en este establecimiento.

La Tia Cacica

# LA TRAPISONDA

Agencia de Negocios

DE

## CANELO, FALDETA Y COMPAÑIA.

En esta antigua y acreditada agencia se arreglan toda clase de asuntos de interés general, dejándolos á eleccion de sus dueños, seguros de que quedarán complacidos debido á su larga práctica.

Se buscan influencias para atropellar al que se desee y salvar al que les de la gana.

Embustes, cuentos, enredos, marañas, insultos, marrullerías, bajezas, entuertos y todo lo concerniente al ramo.

Precio fijo.

VILLAMESTIZA, PLAZA DE PIDAL.

# FÁBRICA DE TEJIDOS DE LINO

DE

## RAMON FERNANDEZ,

AVILES,

Carretera de Oviedo (Tejera.)

En este establecimiento se encontrará constantemente lienzos, lencería y retortas en todos anchos, fabricados con lo mas escogidos linos de la zona y del país. Mantelería, desde la mas ordinaria hasta la mas fina, adamascada. Completo surtido en pañolería de puro lino, crudillos, arulleras y otros artículos, todos ellos á precios sumamente económicos.

Esta fábrica responde siempre de la pureza de sus tejidos en puro lino.

# LA TIA CACICA.

PERIODICO BULLANGUERO.

DEDICADO A VILLAVICIOSA.

La Tia Cacica se publica los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Las suscripciones son por trimestres, costando nada más que una peseta en toda España

En América los fijarán nuestros corresponsales.

Sale tres veces al mes.

Contamos para la seccion religiosa con un buen colaborador, que firmará con el seudónimo de *Laviada*.

# GENEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

DE

## FRANCISCO BEDRIÑANA.

Plaza de Padilla

VILLAVICIOSA.

ADMINISTRACION DE COCHES

A

OVIEDO Y GIJON.

Paños  
patenes  
castores  
satenes  
tejidos de lana  
y  
algodon.

aguardient  
aceites  
arroz  
azúcares  
chocolate  
café  
jabon y bu

### LA VICTORIA.

EMPRESA DE CARRUAGES

de

FELIPE LAVANDERA

Desde el dia 1.º de Setiembre sale todos los dias el coche de Oviedo para Villaviciosa y Colunga á las 8 de la mañana. De Colunga para Oviedo á las 7 de la misma.

De Gijon para Villaviciosa y Colunga á las 7 de la mañana, y de Villaviciosa para Gijon á la 1 de la tarde.

Administracion en Oviedo, señores Horgas.

Idem id. Gijon Manuel Menendez calle Corrida 24.

Idem id. Colunga Miguel Martinez.

Idem id Villaviciosa Francisco Bedriñana.

Esta misma empresa tiene coches de alquiler á precios muy arregla los.

Entenderse con el administrador principal Francisco Bedriñana en

VILLAVICIOSA.

### Importante á los ganaderos.

LA BOVINA.

Medicamento especial para combatir la Perineumonía epizootica en el ganado vacuno, procedente de la Farmacia y Laboratorio químico de

M. RINCON: BILBAO.

Precio 7 pesetas.

En la administracion de este periódico darán razon.

### ANUNCIO.

Gran establecimiento de ultramarinos.  
Sardinas en conserva de LARRETEMBLEQUE Y C.º

Un jóven de 21 años con muy buenas referencias desea llevar la cuenta de una casa de comercio.  
Il parle français aussi.  
Informarán en esta administracion

OVIEDO: Imp. de E. U...